



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE POLICIA NORTE DE SANTANDER
GRUPO DE PLANEACIÓN



Fecha:	San José de Cúcuta, 19 ABR 2022		
Hora de inicio:	16:00	Hora de finalización:	17:00
Lugar:	Instalaciones Oficina de Planeación DENOR		

ACTA No.046 – COMAN – PLANE – 2.25
QUE TRATA DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA VIGENCIA 2021 EN EL DEPARTAMENTO DE POLICÍA NORTE DE SANTANDER.

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación de asistentes
2. Lectura del acta anterior. (No aplica)
3. Verificación de los compromisos. (No aplica)
4. Temas a tratar
5. Compromisos

DESARROLLO

1. Verificación de asistentes.

El señor Coronel Carlos Alberto Martínez Rodríguez Comandante Departamento de Policía Norte de Santander, en uso de sus facultades delega al Subcomandante de departamento el señor Teniente Coronel Alejandro Ernesto Reyes Ramírez, quien preside la audiencia pública de rendición de cuentas, verificando la asistencia a la audiencia de rendición de cuentas de los señores Jefes de Especialidades y Dependencias responsables de proceso en el Departamento de policía Norte de Santander, como algunos invitados de forma presencial así:

Teniente Coronel Gustavo Adolfo Blanco Niño
Jefe Seccional de Tránsito y Transporte

Mayor Cesar Augusto Arguello Prieto
Jefe Administrativo.

Mayor Héctor Camilo Vidal Rivera
Jefe Investigación Criminal

Mayor Felipe Antonio Rojas Fonseca
Jefe control Disciplinario Interno

Mayor Javier Rodríguez Pedraza
Jefe control Interno Región de Policía Cinco

Mayor Richard Alfonso Manrique Caballero
Jefe Prevención Ciudadana

Capitán Maryi Lisbeth Alsina Quintero
Jefe Derechos Humanos

Teniente Karina Andrea Gómez Cuevas
Jefe de talento Humano

Teniente Ludy Esperanza Rojas Vargas
Jefe Oficina Atención al Ciudadano.

Subteniente Oneida Serrano Sandoval
Jefe de Planeación.

Ing. Jeiver Saith Acero Basto
Asesor secretaria de Gobierno Departamental

Dra. Lizbeth Marilly Diaz Salas
Presidenta Organización Damas Verde Oliva

Dra. Martha Trinidad Maldonado Villamizar
Presidente Federación Comunal de Cúcuta

Ing. Roger Castilla Vergel
Consejero para la acción comunal de Norte de Santander

2. Lectura del acta anterior. (no aplica)

3. Verificación de los compromisos. (no aplica)

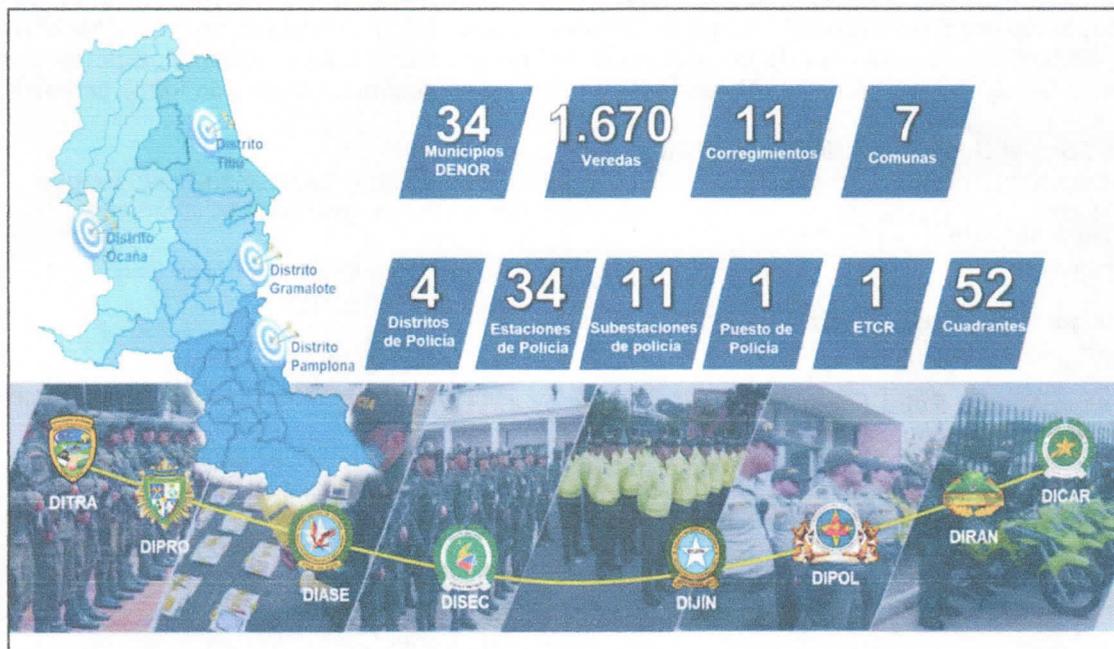
4. Temas a tratar.

I. INTRODUCCIÓN

Con el propósito de hacer pública la gestión adelantada por el Departamento de Policía Norte de Santander y como parte del ejercicio de transparencia en la administración pública, en el marco de sus funciones constitucionales, reconoce el deber de rendir cuentas bajo una cultura de acceso a la información pública, gestión transparente y oportuna, por tal motivo se llevó a cabo el 24 de marzo de 2022 la rendición de cuentas de la vigencia 2021, a través de la cual se busca generar un espacio de dialogo, encuentro y reflexión, sobre los resultados de la gestión en el un de resumen temas que interesan a la ciudadanía desde el enfoque de derechos humanos y paz, el contenido de la información serán temas de interés general como la ejecución presupuestal, los procesos de contratación, proyectos, resultados en materia operativa, acercamiento a la comunidad, cumplimiento de metas, todo en pro del cumplimiento de los derechos de los ciudadanos y su contribución a la construcción de la paz.

II. CONTEXTO

El departamento de Policía Norte de Santander ofrece la cobertura del servicio de policía en 34 municipios, desplegado a través de cuatro distritos de policía (I. Pamplona, II. Ocaña, III. Gramalote, IV. Tibú) una estación de policía en cada municipio, así mismo, cuenta con 11 subestaciones ubicadas en corregimientos, un puesto de policía y una unidad básica de carabineros en el antiguo espacio territorial para la capacitación y reincorporación ubicado en Caño Indio, en los cuales se despliega la oferta institucional en materia de Modelo Nacional de Vigilancia Comunitaria por Cuadrantes, prevención, protección de niños niñas y adolescentes, turismo y ambiental, seguridad vial inteligencia, investigación criminal y seguridad rural.



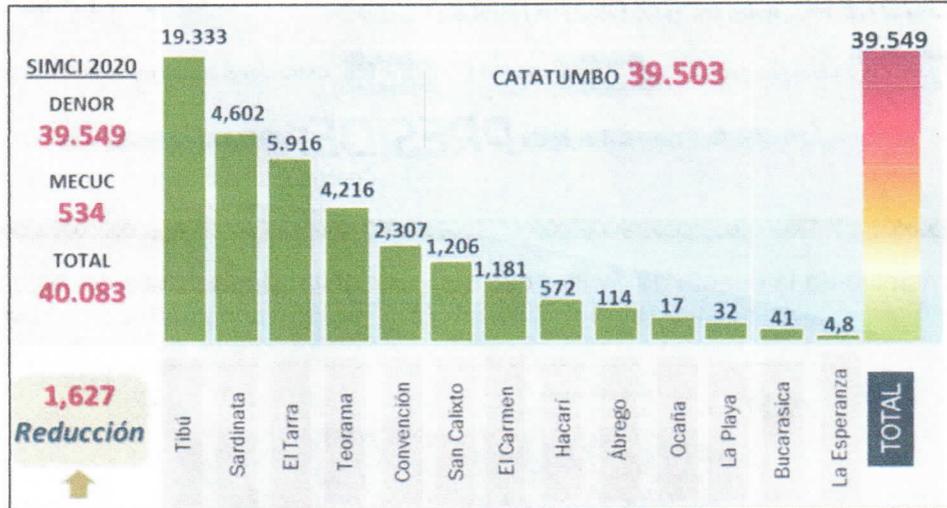
Aspectos de interés de la vigencia 2021

a. Narcotráfico

Los cultivos de coca en el departamento Norte de Santander, especialmente en la subregión del Catatumbo han presentado incremento continuo desde el 2010, cuando se reportaron 1.889 ha; en el 2021 se reportan 40.083 ha. este crecimiento, que se ha dado de manera ininterrumpida. De acuerdo al reporte SIMCI publicado en 2021, Norte de Santander es el departamento más afectado por la coca en Colombia, superando en cerca de 10.000 ha a Nariño, que ocupó esta posición por más de diez años.

Tibú con 19.333 hectáreas de cultivos, es nuevamente el municipio con mayor afectación en Colombia, que concentra el 13,5 % del total nacional y el 48 % del total departamental. Al analizar la lista de los diez municipios con más coca, se encuentran Sardinata con 4.602 ha., El Tarra 5.916 ha. y Teorama 4.216 ha.

Grafica 2. Hectáreas de cultivos ilícitos jurisdicción del departamento de policía Norte de Santander



b. Orden público

En jurisdicción del departamento de Policía Norte de Santander tienen injerencia los Grupos Armados Organizados ELN, Pelusos y GAOR-E33, SE41, SE10, los cuales delinquen especialmente en jurisdicción del Catatumbo y la zona de frontera con Venezuela.

Durante la vigencia 2021 se presentaron 239 hechos de afectación por parte de los grupos armados ilegales de los cuales 152 en contra de la fuerza pública, 77 contra la población civil y 10 contra el sector estratégico, dejando como resultado 8 Policías, 16 militares y 63 civiles Muertos, 30 Policías, 78 militares y 27 civiles Lesionados, 6 militares y 11 civiles Secuestrados.

c. Frontera

La dinámica de la frontera que presenta la unidad tiene incidencia en la ocurrencia de hechos delictivos, de esto que durante la vigencia 2021 se capturaron 187 migrantes por diferentes motivos, entre los principales delitos más afectados se encuentran; Tráfico de estupefacientes con 48 capturas, Porte ilegal de armas de fuego 39 capturas, Receptación 22 capturas, Hurto a personas 12 capturas, Lesiones 10 capturas y homicidio 5 capturas. De igual forma se presentaron 34 homicidios de extranjeros, 40 migrantes lesionados.

III. MEDIOS DE CONVOCATORIA Y DIFUSIÓN

A través de la página Web de la Policía Nacional con el enlace <https://www.policia.gov.co/noticia/invitacion-rendicion-cuentas-vigencia-2021-departamento-policia-norte-santander> se pusieron a disposición de la comunidad en general el informe previo a la rendición de cuentas, así como una consulta ciudadana donde se priorizaron algunos temas de interés que serán tratados más adelante, de igual manera se publicó el enlace para que los ciudadanos nos dieran a conocer las dudas e inquietudes sobre la prestación del servicio de policía.

Banner publicado



Así mismo se transmitió en la cuante de Twitter oficio @policiaNteSder a través del enlace:
<https://twitter.com/PoliciaNteSder/status/1507106758875127812?s=20&t=pqjYoEp9Yq3rDHFbvH8WAA>



Todo en busca generar un espacio de dialogo, encuentro y reflexión, sobre los resultados de la gestión en el un de resumen temas que interesan a la ciudadanía desde el enfoque de derechos humanos y paz, el contenido de la información serán temas de interés general como la ejecución presupuestal, los procesos de contratación, proyectos, resultados en materia operativa, acercamiento a la comunidad, cumplimiento de metas, todo en pro del cumplimiento de los derechos de los ciudadanos y su contribución a la construcción de la paz.

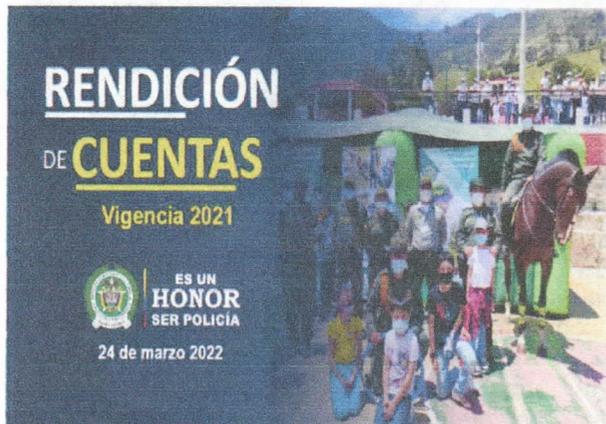
El día 24 de marzo de 2022 en las instalaciones del auditorio de Sanidad ubicado Calle 22N No. 2-03 Urbanización Tasajero, en la ciudad de Cúcuta, se llevó a cabo la audiencia pública de rendición de cuentas 2021, con una transmisión a través de la plataforma tems.

https://teams.microsoft.com/dl/launcher/launcher.html?url=%2F%20%23%2F%2Fmeetup-join%2F19%3Ameeting_M2E2ZTYzYWUtYmNjYy00NDQzLTgzYzYtOWFIM2Y5MmY5MTEz%40thread.v2%2F0%3Fcontext%3D%257b%2522Tid%2522%253a%2522efadde72-0a1f-4fab-ba3f-a0826901d3f6%2522%252c%2522Oid%2522%253a%252262f21504-c5b1-4ff8-bdfa-3320fbdda330%2522%257d%26anon%3Dtrue&type=meetup-join&deeplinkId=8fc1a7d6-b1d4-4a89-9da9-e750857bebd8&directDl=true&msLaunch=true&enableMobilePage=true&suppressPrompt=true

IV. RESUMEN DE LOS TEMAS TRATADOS

PRESENTACIÓN AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS VIRTUAL VIGENCIA 2021

El señor Teniente Coronel Alejandro Ernesto Reyes Ramírez Comandante del Departamento De Policía Norte de Santander (E), realizó la apertura de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas Virtual vigencia 2021.P



Con el propósito de hacer pública la gestión adelantada por el Departamento de Policía Norte de Santander y como parte del ejercicio de transparencia en la administración pública, en el marco de sus funciones constitucionales, reconoce el deber de rendir cuentas bajo una cultura de acceso a la información pública, gestión transparente y oportuna, por tal motivo se desarrolla la rendición de cuentas de la vigencia 2021, dando a conocer los resultados y gestión en los temas que interesan a la ciudadanía desde el enfoque de DDHH y Paz.

Los programas que hacen parte de la oferta institucional de prevención, combinan elementos del ámbito social y situacional, su característica más definitoria ha sido la participación ciudadana, especialmente definida en lo local, que incluye la participación de las comunidades en la solución de las problemáticas identificadas, así como en la prevención social de hechos que afectan la convivencia ciudadana.



REDES DE APOYO

(Red de Apoyo y Comunicaciones)

Es una alianza estratégica que busca contribuir al mejoramiento de la seguridad ciudadana mediante un trabajo conjunto entre empresas, instituciones, entidades con la Policía Nacional utilizando medios de comunicación previamente establecidos (radios, avanteles, entre otros).



(Red de Apoyo y Solidaridad Ciudadana)

Conjunto de actividades lideradas por la Policía con las empresas y servicios de vigilancia y seguridad privada en pro de la seguridad Ciudadana, a través de la articulación de la información que suministran, estructurándose un sistema de seguridad en todo el país.



Ángel de la Guardia

Una estrategia exclusiva aplicada al departamento que tiene como fin primordial la lucha tanto de forma preventiva a través del acercamiento a la comunidad, como de forma operativa en la captura de los actores armados que atenten contra nuestras niñas niños y adolescentes en materia de reclutamiento forzado e instrumentalización para el delito.

DERECHOS HUMANOS

con el fin de garantizar el correcto desarrollo de los procedimientos de policía en el marco del respeto de los DDHH, **2024** funcionarios fueron sensibilizados. En el marco de las jornadas de manifestaciones públicas durante la vigencia 2021, se registraron 226 actividades, en las cuales no se presentaron denuncias por violación de Derechos Humanos por parte de integrantes de la Policía Nacional, ni lesionados en el desarrollo de procedimientos policiales.



SEGURIDAD VIAL



SEGURIDAD VIAL

Por parte de la seccional de tránsito y transporte se desplegaron las actividades preventivas y de control a través de las unidades de control UNCOS y unidades de intervención y reacción UNIR sobre la vía Cúcuta-Bucaramanga y Sardinata-Ocaña. Se vincularon 42 empresas a la Red Integral de Seguridad en el Transporte.

ACCIONES CONTRA EL DELITO

En el desarrollo de acciones para la prevención de los diferentes delitos, a través de fortalecimiento de capacidades en materia de talento humano, logística y capacidades estratégicas de inteligencia y de investigación criminal, se consolidaron resultados importantes en la lucha contra la delincuencia.

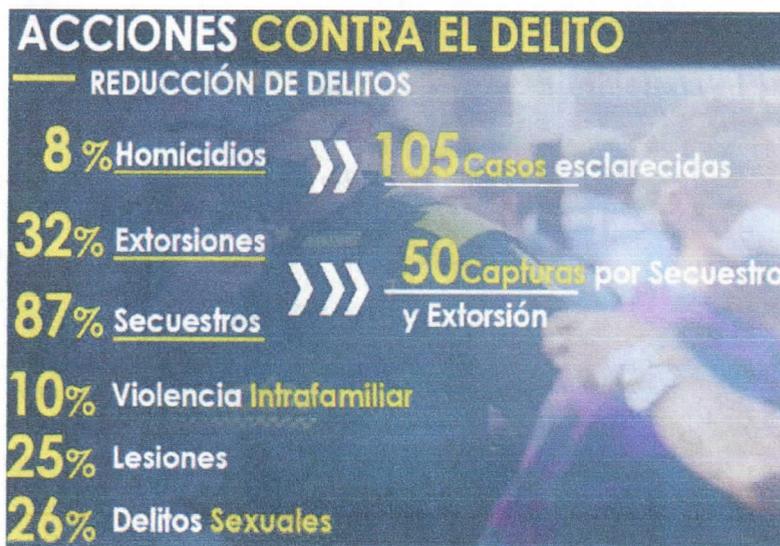


REDUCCIÓN EN CASOS DE HURTOS

En lo referente a los delitos que más afectan la seguridad y convivencia ciudadana en el Departamento se han hecho esfuerzo para combatir el hurto en todas sus modalidades obteniendo resultados importantes todo en aras de que nuestros ciudadanos se sientan tranquilos y así continuar consolidando la confianza en la comunidad.

PORCENTAJE DE REDUCCIÓN EN DELITOS

Los objetivos específicos de esta iniciativa tienen como propósito central reducir el delito a nivel departamental, actuar con mayor contundencia contra el crimen, dismantelar las estructuras de mayor capacidad delictual y afectación al ciudadano, focalizando las capacidades de anticipación, análisis, planeación, inteligencia, judicialización e intervención en las áreas de mayor inseguridad, para derribar los focos de temor ciudadano e inseguridad.





ACCIONES CONTRA EL TERRORISMO

Se afectaron las estructuras del GAO ELN – GAO LOS PELUSOS y GAO-R, generando afectación a las estructuras de estos grupos armados organizados en los diferentes municipios del departamento, contrarrestando acciones terroristas y minimizando su capacidad financiera y logística.

GESTION DEL TALENTO HUMANO

Fortalecimiento del pie de fuerza

De acuerdo al trabajo que se viene adelantando frente a la política “MARCO DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA” donde en su numeral 7.8.1 señala “Más pie de fuerza de la Policía Nacional, el aumento sostenido del número de integrantes de la Policía Nacional es fundamental para atender los requerimientos ciudadanos y el control del delito” y en concordancia con la orden referente a incrementar la capacidad de reacción y respuesta del servicio en el Modelo Nacional de Vigilancia Comunitaria por Cuadrantes – MNVCC, en los municipios priorizados de Tibú y Ocaña.



RECONOCIMIENTO DE ASCENSOS

La corresponsabilidad hacia el ciudadano es la constante preocupación de todos los niveles de la Institución. Los ejercicios autocríticos que permiten a la Policía presentar esquemas y aplicar herramientas permanentes por el mejoramiento del servicio policial y de manera particular, el posicionamiento de la expresión de Mando Ejecutivo y el ejercicio de este mando, aporta un desarrollo dentro de la organización policial y fundamentalmente, al servicio a la comunidad colombiana.

BIENESTAR Y CALIDAD DE VIDA



8548 ESTÍMULOS E INCENTIVOS ENTREGADOS EN RECONOCIMIENTO DE SU TRABAJO

402 Condecoraciones y menciones honoríficas

1358 Policias y familiares atendidos en programas de bienestar social



Bienestar y Calidad de Vida

No es suficiente aumentar la cantidad de servicios y productos, sino que es indispensable que estos satisfagan las necesidades y expectativas de la comunidad, mediante un servicio de policía con mayor valor público. Esto se traduce en que la gestión humana en la Policía Nacional está dirigida hacia la efectividad del servicio. Para lograrlo, se requiere un enfoque integral y holístico de gestión, que involucre al policía y a su familia, en condiciones que mejoren la calidad de vida laboral, proyección profesional, bienestar, salud y educación.

Fortalecimiento del Perfil Profesional

Optimizar la formación del talento humano, potencializando el desarrollo intelectual de más de 700 funcionarios estos fortalecimientos profesionales son otorgados para garantizar un servicio respetuoso, efectivo y cercano al ciudadano, soportado en altos estándares de calidad, credibilidad y confianza que contribuyan al posicionamiento de nuestra Institución y al crecimiento personal y profesional de nuestros hombres y mujeres policías.

Fortalecimiento del Perfil Profesional

92 EVENTOS ACADÉMICOS
• 12 EMCAP • 12 SENA • 46 A DISTANCIA

2348 Policias Capacitados
1968 Eventos virtuales / 380 Presenciales

FORTALECIMIENTO CAPACITACION CNSCC

- 210 Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana.
- 410 Sistema Táctico Básico Policial
- 150 Control de Multitudes, Manifestaciones y Disturbios, Uso de Elementos y Armas Menos Letales.

770 FUNCIONARIOS CAPACITADOS

Optimización y Manejo de Recursos



4.544.924.297
Asignados

100% EJECUTADO

- 20 MENOR CUANTÍA
- 5 SELECCIÓN ABREVIADA
- 9 ÓRDENES DE COMPRA VIRTUAL
- 7 CONTRATACIÓN DIRECTA

41 CONTRATOS SUSCRITOS

GESTIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS

El funcionamiento de la estructura organizacional de la Policía Nacional requiere del concurso de capacidades humanas, logísticas, financieras, tecnológicas, infraestructura, armamento, movilidad, entre otras, para el despliegue del servicio de policía. Es fundamental ejercer gestión, control y efectividad en la optimización de los recursos asignados a la institución para garantizar un acertado despliegue y articulación de estas capacidades y así contribuir al mantenimiento de la convivencia pacífica y prevención de los delitos.

TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL

La Política Integral de Transparencia Policial es la máxima instancia en temas de transparencia y lucha contra la corrupción para afrontar amenazas internas y externas que afectan la misión, imagen, confianza, credibilidad y estabilidad de la Institución, mitigar las conductas y actuaciones inadecuadas y fortalecer los comportamientos éticos e íntegros, que a su vez impacten en la prestación del servicio. El departamento de Policía Norte de Santander, cuenta con tres canales de atención al ciudadano en las modalidades presencial, virtual y telefónica a través de los cuales se reciben Peticiones, Quejas, Reclamos, Reconocimientos del Servicio Policial y Sugerencias, relacionadas directamente con la prestación del servicio de policía.



MECANISMOS DE CONTROL

Con el objetivo de cumplir la misionalidad del Área de Control Interno, ligada a las políticas del mando Institucional, se llevaron a cabo 8 auditorías como herramienta gerencial para el control a la gestión pública, y se fundamenta en la cultura del control, la responsabilidad y el compromiso de la alta dirección para su implementación y fortalecimiento continuo.

Comunicaciones Estratégicas

Mediante el desarrollo de la Estrategia de Comunicación Institucional, sea contribuido con el mejoramiento de la credibilidad, confianza y posicionamiento institucional, participando en los diferentes medio regionales y nacionales.



V. INTERVENCIÓN DE LOS GRUPOS DE VALOR E INTERÉS.

Las siguientes preguntas fueron recepcionadas a través del enlace de PQRS publicado en la página web de la Policía Nacional.

Pregunta formulada por parte de la señora Celina toscano Agudelo del municipio de Pamplona:

¿En el marco de la Estrategia Integral de Convivencia y Seguridad Ciudadana, se despliega el “Plan 100 contra el microtráfico – territorios libres de droga”, ¿con el objetivo de contrarrestar la problemática de inseguridad y comercialización de estupefacientes?

Respuesta

En la vigencia 2021 se ejecutaron
22 allanamientos
20 expendios erradicados
229 capturas por Trafico, fabricación o porte de estupefacientes
994 kg de estupefacientes incautados.

Así mismo, en los parques y entornos escolares se han generado gestiones comunitarias a través de jornadas de limpieza, adecuación y transformación de estos entornos con el fin de prevenir que sean empleados para comercialización y consumo de sustancias prohibidas.

También tenemos el programa escolarizado de prevención al consumo de sustancias psicoactivas, a través de la cual se brinda a niños, niñas y adolescentes, capacitación, información, educación, sensibilización y persuasión frente al consumo de sustancias psicoactivas; generando interacción con estudiantes de primaria y bachillerato de los colegios públicos y privados, como jóvenes descolarizados, dando a conocer las consecuencias y problemas físicos, psicológicos y sociales que acarrea el consumo, para que de manera asertiva rechacen los diferentes ofrecimientos por parte de los delincuentes. así mismo incentivar el buen uso del tiempo libre.

El señor Mario Coronel Sánchez desde el municipio de Ocaña nos realizó dos preguntas:

¿Como el departamento de policía Norte De Santander en coordinación con la alcaldía de Ocaña proyecta la creación de más cuadrantes, teniendo en cuenta que la población asciende a 135.000 habitantes?

La estación de policía Ocaña actualmente cuenta con 5 cuadrantes del Modelo Nacional de Vigilancia Comunitaria por Cuadrantes.

Como se expuso en la presentación, Ocaña hace parte de las unidades priorizadas del departamento.

Para el fortalecimiento del servicio de policía, en cumplimiento a los compromisos del Gobierno Nacional, frente al incremento del pie de fuerza en unidades priorizadas, durante la presente vigencia 2022, ha dispuesto la presentación de 30 funcionarios profesionales de policía, los cuales ya se encuentran ejerciendo su función en la jurisdicción, así mismo, se ha dado continuidad a la permanencia de una sección del Grupo de Operaciones Especiales GOES, que adelanta planes de control en el área urbana y rural.

Por otra parte, Ocaña cuenta con un parte de personal de auxiliares de policía que apoyan las actividades de la unidad, permitiendo mayor funcionalidad del personal profesional en las actividades misionales de convivencia y seguridad ciudadana.

ACTA No. 046 – COMAN – PLANE – 2.25 QUE TRATA DE LA AUDIENCIA PÚBLICA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA VIGENCIA 2021 EN EL DEPARTAMENTO DE POLICÍA NORTE DE SANTANDER.

Para la presente vigencia se suscribe un convenio con la Gobernación de Norte de Santander, a través del cual se otorgarán 100 becas para incorporación de aspirantes a Patrulleros, con los cuales se fortalecerá la unidad.

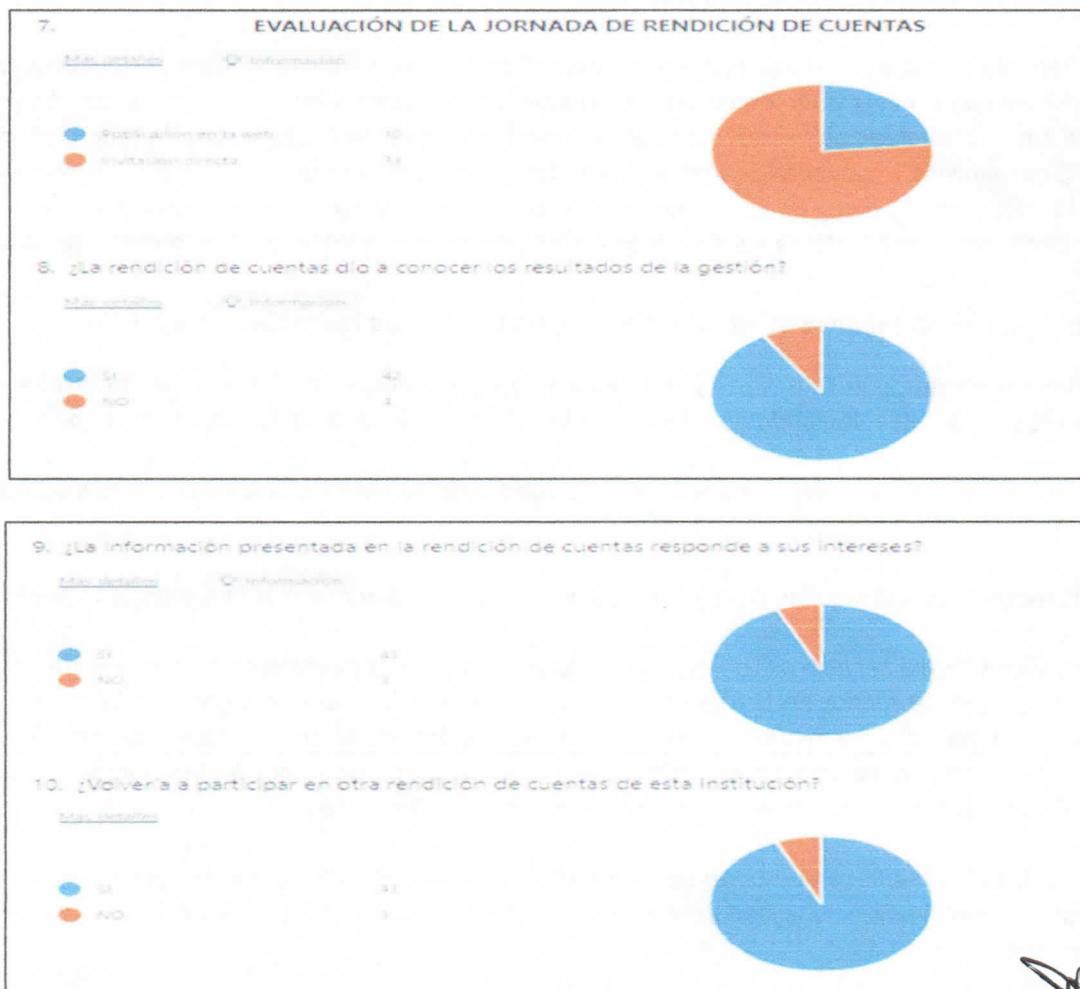
Además, en el marco del proceso de transformación integral se continua el fortalecimiento del pie de fuerza de la policía nacional, para lo cual se implementó el programa de matrícula cero para los jóvenes de estrato 1, 2 y 3 que deseen incorporarse a la institución.

¿Qué proyectos en materia de seguridad y convivencia ciudadana se tienen proyectadas en el municipio de Ocaña y cuál sería su impacto?

Continuamos avanzando en el proyecto de infraestructura para la construcción del distrito de Policía Ocaña, mediante el cual se fortalecerán las capacidades en materia de prevención, seguridad ciudadana, inteligencia e investigación criminal, con el fin de contrarrestar el accionar delictivo en la jurisdicción.

Así mismo, de manera coordinada con la Alcaldía municipal, se avanza en el proyecto para la creación de los centros de traslado por protección, con el brindar asistencia a infractores del Código Nacional de Convivencia y Seguridad Ciudadana, fortaleciendo la mediación y la convivencia pacífica.

VI. RESULTADOS EVALUACIÓN RENDICIÓN DE CUENTAS.

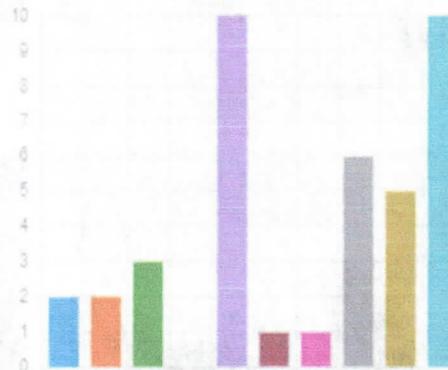


VII. RESULTADOS ENCUESTA TEMAS DE INTERÉS

1. *Seleccione una de las 10 temáticas, la cual sea de su interés y que le gustaría ser tratada dentro del contenido para la Rendición de Cuentas del Departamento de Policía Norte de Santander vigencia 2021:*

[Más detalles](#)

Ejecución presupuestal	2
Estrategias del servicio de policía	2
Gestión Operacional	3
Gestión Administrativa	0
Derechos humanos y servicio de...	10
Participación cívica	1
Gestión contractual	1
Protección de Niños, Niñas y Ad...	6
Fortalecimiento del Servicio de ...	5
Bienestar policial	10



VIII. CONCLUSIONES

El presente ejercicio de rendición de cuentas corresponde al proceso conformado por un conjunto de normas, procedimientos, metodologías, estructuras, prácticas y resultados mediante los cuales, las entidades de la administración pública del nivel nacional y territorial y los servidores públicos informan, explican y dan a conocer los resultados de su gestión a los ciudadanos, la sociedad civil, otras entidades públicas y a los organismos de control, a partir de la promoción del diálogo” (Artículo 48 Ley 1757 de 2015).

En concordancia, como parte del ejercicio de transparencia en la administración pública, el departamento de Policía Nore de Santander dispuso socializar los resultados de la gestión que permitieron el cumplimiento de la misión constitucional durante la vigencia 2021.

En este sentido, la rendición de cuentas basada en Derechos Humanos, también aporta a la construcción de paz, en tanto ésta, en su sentido amplio y profundo, es el resultado de transformaciones económicas, políticas, sociales, el reconocimiento de la pluralidad y, por supuesto, el respeto de la autonomía en las decisiones sobre la vida del territorio y la transformación pacífica de los conflictos.

El objetivo de la audiencia pública de rendición de cuentas sin duda alguna se logró, desde la caracterización de los actores, así como la priorización de los temas mínimos, la participación de las personas y la información dada a conocer, todo en cumplimiento a la guía de rendición de cuentas 1DE-GU-0010 del 07/02/2022, la cual dio todos los parámetros y permitiendo llevar a un feliz término el evento y concluir con la satisfacción del deber cumplido.

IX. MATERIAL FOTOGRÁFICO



X. IDENTIFICAR ASPECTOS A MEJORAR.

Se diligenció la lista de chequeo la cual debe descargarse en el link <https://www.funcionpublica.gov.co/web/murc/instrumento-18-lista-de-chequeo-para-observacion-de-la-jornada-de-dialogo-de-rendicion-de-cuentas>

I. ORGANIZACIÓN Y LOGÍSTICA

1. Capacidad instalada para recibir a las y los asistentes:

La audiencia pública de rendición de cuentas vigencia 2021, se realizó de forma virtual, y su conexión fue optima.

2. Utilización de medios audiovisuales:

Se usaron elementos como video beam y cámaras de video y celulares para la transmisión, adaptándonos a las nuevas tecnologías.

3. Vías de acceso para personal en situación de discapacidad:

La transmisión virtual abre el libre acceso a todo tipo de personas

4. Manejo de los tiempos

La señorita SI. Diana Marcela Suarez quien ejerció como maestra de ceremonia, hizo un correcto uso del tiempo.

II. CONTENIDOS DE LA JORNADA DE DIÁLOGO

1. Utilización del lenguaje (Claro e incluyente):

Se cumple a cabalidad con un lenguaje claro cumpliendo con los parámetros (Guía de Lenguaje Claro para Servidores Públicos de Colombia).

2. Calidad de la información. Manejo de indicadores, fuentes y perspectiva de género, territorial (rural- urbana) y etnia (indígenas, rom y afros):

Con los resultados de la encuesta publicada se dieron a conocer los mayores temas de interés d la comunidad en general.

3. Información que da cuenta de la garantía de los derechos ciudadanos

Toda la información suministrada puede ser solicitada y verificada por la comunidad a través de los diferentes canales de atención.

4. Evidencias del ejercicio de control social frente a temas de interés:

La participación de las personas al hacer la sugerencias o peticiones es una clara evidencia del control social frente a los temas tratados.

III. PARTICIPACIÓN DE LA CIUDADANÍA EN LA JORANDA DE DIÁLOGO

1. Mecanismos para facilitar la participación ciudadana:

Se dieron a conocer los medios a través de la publicación previa a la rendición de cuentas <https://www.policia.gov.co/noticia/invitacion-rendicion-cuentas-vigencia-2021-departamento-policia-norte-santander>.

2. Manejo de la jornada de diálogo (resolvió intereses y necesidades colectivas más no quejas individuales):

Las Oficinas de Atención al Ciudadano realiza el seguimiento para la oportuna solución mediante el Sistema de Información de Peticiones, Quejas y Reclamos y Sugerencias SIPQRS. De igual manera, máximo 45 días después de efectuada la rendición de cuentas.

3. Moderador para el direccionamiento de la jornada de diálogo

La señorita SI. Diana Marcela Suarez quien ejerció como maestra de ceremonia, supo dar un manejo a cada punto en el protocolo para el evento estando en el rango del tiempo perfecto para la audiencia pública de rendición de cuentas.

4. Satisfacción de la ciudadanía frente a las respuestas dadas por la Administración

Las Oficinas de Atención al Ciudadano realizó la lectura de tres PQRS, presentadas por la ciudadanía de las cuales se dio una amplia y puntal respuesta, así mismo se recepcionaron 10 PQRS durante el evento que serán tramitadas conforme a los protocolos de respuesta.

5. Evaluación general del desarrollo de la jornada de diálogo:

En nuestro concepto como equipo organizador de la rendición de cuentas, logramos cumplir con cada meta propuesta, evidenciado en el cumplimiento de cada uno de los pasos conforme a la Guía 1DE-GU-0010, se busco llegar a la mayor cantidad de personas posibles, con una caracterización de actores, el sondeo de los temas de interés para que la comunidad tuviese esas respuestas que busca de nuestra parte siempre con transparencia en el proceso por lo tanto es una experiencia completamente positiva, para seguir acercándonos a la ciudadanía.

XI. PARTICIPANTES

A través del enlace <https://forms.office.com/pages/designpagev2.aspx?lang=es-419&origin=OfficeDotCom&route=Start&subpage=design&id=ct6t7x8Kq06P6CCaQHT9vieknen4UJLqLz7SLPF0BZUQ1ZXWVkwTUtRN0NGOUozNFYxREZZNjg4Qy4u>, se realizó el registro de participantes a la jornada de rendición de cuentas 1DE-FR-0052, formato de formulación de preguntas en la jornada de rendición cuentas 1DE-FR-0053, formato de evaluación de la jornada de rendición de cuentas 1DE-FR-0054.

Se registraron 47 de participantes a la jornada de rendición de cuentas 1DE-FR-0052.



Se registraron 10 solicitudes los cuales fueron plasmados en el formato 1DE-FR-0053 formulación de preguntas en la jornada de rendición de cuentas los cuales fueron tratados como sugerencias por la oficina de atención al ciudadano.

INVITADOS

A través del correo oficial denor.coman@policia.gov.co, se realizó la invitación oficial al evento identificando previamente con el instrumento de mapa de actores y grupos interesados las características, necesidades, intereses, expectativas y preferencias de los clientes, grupos de valor e interés; a fin de fortalecer la comunicación, los canales y medios idóneos para la interlocución, la comprensión de los contenidos de los temas sobre los cuales se debe hacer un mayor énfasis en la rendición de cuentas.

Lista de invitados

CARGO	CORREO ELECTRÓNICO
Gobernador	Gobernación@nortedesantander.gov.vo
Jefe de gabinete	jefedegabinete@nortedesantander.gov.co
Secretaría general	secgeneral@nortedesantander.gov.co
Secretaría privada	secprivada@nortedesantander.gov.vo
Secretaría de gobierno	secinterior@nortedesantander.gov.co
Secretario de planeación y desarrollo territorial	secplaneacion@nortedesantander.gov.co
Secretario de hacienda	sechacienda@nortedesantander.gov.co
Secretario jurídico	secjuridica@nortedesantander.gov.co
Secretario de educación	seceducacion@nortedesantander.gov.co
Secretario de vías	secvias@nortedesantander.gov.co
Secretario de desarrollo social	secsocial@nortedesantander.gov.co

ACTA No. 046 – COMAN – PLANE – 2.25 QUE TRATA DE LA AUDIENCIA PÚBLICA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA VIGENCIA 2021 EN EL DEPARTAMENTO DE POLICÍA NORTE DE SANTANDER.

Gerente lotería de Cúcuta	ciroduranjames@gmail.com
Tesorero general	tesoreria@nortedesantander.gov.co
Contador general	contaduria@nortedesantander.gov.co
Fundación soñar	sonarcucuta@gmail.com
Procuraduría regional	regional.n santander@procuraduria.gov.co
Defensoría del pueblo regional	juridica@defensoria.gov.co
Presidentes junta de acción comunal	federacioncomunalcucuta@gmail.com
Corporación autónoma	corponor@corponor.gov.co

XII. COMPROMISOS

No.	Actividad	Responsable	Fecha de entrega
1	Aumentar el número de campañas de visibilización para que la comunidad conozca los mecanismos de monitoreo y verificación en la atención al ciudadano en la Policía Nacional, en especial a la recepción de inconformidades.	OAC	20/06/2022
2	Publicar los reportes en materia de resultados operativos, bienestar policial, derechos humanos, fortalecimiento del servicio de policía, para que la comunidad tenga acceso de ellos a través de los diferentes medios de comunicación	COEST	20/06/2022

MY. ANDRÉS FELIPE BRAVO GÓMEZ
Jefe de Planeación

CR. CARLOS ALBERTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ
Comandante Departamento de Policía Norte de Santander

Elaborado por: SI. Franco Zamid Rey Mendoza
Revisado por: IT. José Leonel Higuera Santiago
Fecha elaboración: 20/04/2022
Ubicación: D/ PLANE/ 2022/ACTAS

Calle 22N No. 2-03 Urbanización Tasajero – Cenabastos
Teléfono 5879800 ext. 2013.
Denor.plane@policia.gov.co
www.policia.gov.co



INFORMACIÓN PÚBLICA